

**SEGURO DE VIDA ENTERA  
CONDICIONES PARTICULARES  
(Registro SBS: VI2057120009)**

Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

**PÓLIZA**

---

Contratante : XXXXXXX  
Asegurado : XXXXXXX  
Código de Cliente : XXXXXXX  
Dirección : XXXXXXX  
Distrito : XXXXXXX  
Correo Electrónico : XXXXXXX

---

Ramo : 71- VIDA INDIVIDUAL  
Póliza N° : XXXXXXX  
Vigencia : fecha y hora de inicio: XXXXXXX  
fecha y hora de fin: xxxxxxxxxxx  
Moneda : Dólares Americanos  
Prima Anual : XXXXXXX

---

Aseguradora : Seguros SURA  
R.U.C. : 20463627488  
Dirección : Av. Canaval y Moreyra 522 piso 10, San Isidro, Lima.

---

Corredor (en caso corresponda) : Código: XXXX

---

Para que la Compañía Aseguradora quede obligada a efectuar cualquier pago conforme a la presente póliza y sus anexos, el Asegurado deberá cumplir la estricta observación de los términos contenidos en las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

San Isidro, XX de XXX del XXXX.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO: S/. XXXXXXX - TOTAL PATRIMONIO: S/.  
XXXXXXX

INSCRITO EN LA PARTIDA 11169342 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

## CONDICIONES PARTICULARES

Registro SBS: (VI2057120009)

---

Ramo : XXXXXXXX  
Código Cliente : XXXXXXXX  
Póliza N° : XXXXXXXX

---

Seguros SURA (RUC 20463627488) otorga el presente contrato de seguro considerando que las declaraciones hechas en la Solicitud de Seguro, en la Declaración Personal de Salud, anexos o endosos de la póliza, en las declaraciones hechas al médico examinador, en las Condiciones Generales y en las Condiciones Particulares, forman parte integral de la póliza y son aceptadas por ambas partes.

---

ASEGURADO : XXXXXXXX  
DNI/C.E. : XXXXXXXX  
Domicilio Legal : XXXXXXXX  
Correo Electrónico : XXXXXXXX  
F. de Nacimiento : XXXXXXXX      Edad Actuarial:      XX  
CONTRATANTE : XXXXXXXX  
DNI/C.E. : XXXXXXXX  
Domicilio Legal : XXXXXXXX  
Correo Electrónico : XXXXXXXX

---

### PLAN DE SEGURO: VIDA ENTERA

En los términos que constan de la póliza, el Capital Asegurado señalado será pagado por la Compañía Aseguradora a los Beneficiarios después del fallecimiento del Asegurado, cualquiera sea la época en que este hecho ocurra.

Vigencia : XXXXXXXX  
Plan de Pago : XXXXXXXX  
F. de Emisión : XXXXXXXX  
Límite de Edad Asegurable : XXXX  
Límite de Permanencia en la Póliza : XXXX  
Moneda : Dólares americanos  
Lugar de pago de prima : XXXX  
Riesgos cubiertos bajo estipulación expresa (en caso corresponda):

---

Cobertura Descripción	Capital Asegurado	Tasa %	Prima Anual
Base: VIDA ENTERA	XXXX	XXXX	XXXX
Adicional: (*)XXXXXXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Prima Según Periodicidad de pago (+):	xxxx		
Total Prima Anual:	XXXX		

(\*) Vigencia coberturas adicionales: Hasta finalización del plan de pago o hasta edad límite indicada en Cláusulas Adicionales, lo que ocurra primero.

Prima Comercial	XXXX
Prima Comercial + IGV (en caso corresponda)	XXXXX
Cargos por agenciamiento y/o bonificaciones del Corredor (en caso corresponda)	xxxxxx
TREA o TIR (según corresponda)	Xxxx%

(+) Periodicidad de pago	TEA/TCEA
Mensual	12.77%
Trimestral	12.33%
Semestral	12.75%

#### CUADRO DE VALORES GARANTIZADOS

--

**BENEFICIARIOS PRINCIPALES Y CONTIGENTES**

---

XXXXXXXXXXXX

BENEFICIARIOS	Apellidos y Nombres	Relac/Asegurado	%Part.
Principal(es)	XXXXX	XXXX	XX%
Contigente(s)	XXXXX	XXXX	

Otras Condiciones: Deducibles, franquicias, coaseguros: No aplican.

\_\_\_\_\_  
Firma Contratante

\_\_\_\_\_  
Seguros SURA

\_\_\_\_\_  
Seguros SURA

## CRONOGRAMA DE PAGOS

---

CONTRATANTE : XXXXXXXX  
Código : XXXXXXXX

---

Ramo : XXXXXXXX  
Póliza N° : XXXXXXXX  
Moneda : Dólares Americanos  
Modalidad de Pago : 12 Cuotas Mensuales

---

Documento : XXXXXXXX  
Número : XXXXXXXX  
Fecha : XXXXXXXX

---

### Detalle

Cuota	Vencimiento	Monto
XXX	XX/XX/XXXX	XXX
XXX	XX/XX/XXXX	XXX

Importe Total XXXX

En caso el monto de la prima (o las cuotas que se deriven de su fraccionamiento) sea pagado en USD\$ Dólares Americanos, se aplicará el tipo de cambio compra del Banco donde se cancele la obligación. En caso la obligación se cancele en las Oficinas de Seguros SURA se aplicará el tipo de cambio compra publicado en nuestros establecimientos.